

EL BALEAR.

PALMA.—SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1852.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los miércoles.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte. 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 rs.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Las cartas y algunos periódicos de París hablan de varios proyectos que se atribuyen al Presidente y que han de ponerse en práctica antes de la proclamacion del imperio. Entre estos parece hay uno preparado para amortizar la renta del 3 por 100, que si se lleva á efecto ejercerá notable influjo en el curso del dinero, cada vez mas necesario en un centro industrial y mercantil como ha venido á ser París de algunos años á esta parte.

El periodo de la restauracion y el de la monarquía de Luis Felipe, ha dado á la industria y al comercio de la capital de Francia un incremento considerable. Las exportaciones de París ascendieron en 1847 á 168.572,187 fr.; y como la exportacion de la Francia entera fué de 1,221.000.000 fr., resulta que las de París son la octava parte de la suma total.

Sus intereses están ligados con los de Lyon, Lille y todas las ciudades manufactureras del Norte. Provee al resto del continente y á América de sedas, perfumes, algodones y las que se llaman *mercancías de París*. Las relaciones mercantiles que estos guarismos suponen, demuestran que treinta y siete años de paz han transformado completamente las condiciones de la sociedad francesa, que difiere tanto de lo que era á principios del presente, como el siglo XVIII se diferencia del siglo XIII, ó como la Roma cristiana de la que fué cabeza de los vastos dominios de los Césares.

París, para sostener su industria y su comercio con el desarrollo verdaderamente pasmoso que han recibido, ha menester abundancia y baratura de capitales, y aunque el interés del dinero no sea tan crecido como en Madrid, el tipo es siempre muy elevado, y opone un obstáculo perdurable para que la industria francesa pueda llegar á la altura en que se halla la de la Gran Bretaña. Si se reduce el papel del Estado mediante una amortizacion eficaz, los capitales que de este modo queden sin aplicacion vendrán á fomentar los talleres y las fábricas, tanto mas cuanto que á medida que la deuda pública se disminuya, subirá el precio de la que quede hasta llegar á un nivel que no ofreciendo ya perspectiva de ganancia al especulador, ó lo convierta en rentista, ó le obligue á ir á buscar en otra clase de negocios empleo mas lucrativo para su dinero.

En cualquiera de estas hipótesis la industria y el comercio han de reportar beneficios, y todavía serian estos mayores si se enmendaran los defectos de que adolece la actual organizacion del banco, y sobre todo, si viniese á tierra el maléfico sistema fiscal que á los franceses y á los españoles no les consiente aprovechar las fuerzas productivas de sus respectivos países.

No infunde esperanzas lisonjeras en esta parte lo que ha sucedido poco ha con el tratado de Bélgica. Si hemos de juzgar por el sesgo que se ha dado á este asunto, tienen mas raíces que las que debieran presumirse tenían en un país tan ilustrado como Francia, las preocupaciones que en la edad media convirtieron en armas de guerra las tarifas de aduanas. Si por hos-

tilizar á los belgas elevan los franceses el derecho del carbon que de aquel país reciben, el mayor perjuicio será para los fabricantes del Norte de Francia. Las represalias pueden concebirse en épocas en que se ignoraban los rudimentos de la ciencia económica, á punto de creer posible aumentar indefinidamente la venta de los efectos fabricados en el reino, y comprar poco ó nada de los extranjeros, estrayéndoles por este ingenioso sistema las especies metálicas que poseian; pero en los tiempos actuales, cuesta trabajo creer, que haya gobiernos que todavía conserven fé en una antigualla semejante.

Los verdaderos medios de proteger la industria consisten en proporcionarle cuantiosos capitales para que los productos sean cada vez mas baratos, caminos espeditos para que puedan trasportarlos pronto y á poca costa á los mercados donde han de espenderse, y una saludable concurrencia que la tenga siempre en actividad, no consintiéndola confiar en mas auxilios que los que el ingenio y el trabajo proporcionan.

La autorizacion del 3 por 100 contribuirá á que se consiga el primero de estos objetos; pero mucho sería de desear, puesto que todo lo relativo á intereses materiales se mira con predileccion entre nuestros vecinos, que la mano del reformador tocase al fisco, origen principal de males infinitos.

(De la Enoea.)

Anunciamos la inmediata reunion de la minoría progresista en casa del señor D. Salustiano Olózaga, y hoy podemos añadir que los diputados de la oposicion moderada tendrán á su vez otra reunion en casa del Sr. Seijas Lozano, al propio tiempo que todos los senadores que combaten la política del ministerio actual lo verifiquen en casa del digno general Concha, marqués del Duero, y vice-presidente que fué del alto cuerpo colegislador.

El motivo de estas reuniones es tan natural como plausible en los gobiernos constitucionales, y el objeto es convenir las oposiciones de una y otra cámara en la conducta que han de seguir como mas conveniente en su concepto á los intereses de la patria.

Si nos fuese permitido dar un consejo á los diputados de la minoría progresista, no les daríamos otro que el que ya les han dirigido sus órganos autorizados en la prensa. Mucha templanza al lado de una inalterable firmeza en el cumplimiento de los deberes que su posicion les impone: nada de políticas apasionadas ni de golpes de teatro. Las circunstancias de la España, y las mas graves de la Europa, imponen á todos una gran calma y sacrificios que recompensará el porvenir.

Dicho se está con esto que en nuestro concepto deben retirarse todas las dimisiones presentadas en situacion muy distinta de la actual, y que no han llegado á tener efecto legal. El puesto de los defensores hoy de la libertad, y de las prerrogativas de las córtes, puesto de honor y de deber está en los bancos del parlamento. La minoría progresista no es bastante numerosa para que vaya á desprenderse así de sus

mas decididos adalides y de sus votos mas independientes.

No bastará retirar las dimisiones dadas y estrechar los lazos entre los miembros diversos de la comunión progresista, si esta, como esperamos que suceda, no tiende una mano amiga á su otra oposicion hermana. En la alianza hoy de los conservadores y de los progresistas descansa el porvenir de la patria. Tiempo es de que se acorten distancias, que todo ha borrado ya; tiempo es ya que exista union y concierto entre los que desean una misma cosa y partan de un punto comun. Nada es tan fatal al crédito y al prestigio del parlamentarismo, como ese fraccionamiento de que nos ha dado ejemplo en las últimas legislaturas, y nada podría contribuir tanto como semejante conducta á la prolongacion de un estado de cosas que no conviene á los intereses y á las ideas de moderados y progresistas de la oposicion. Si no pedimos á todos los diputados que se sienten en unos mismos bancos, exigimos de ellos que se tiendan una mano amiga y que firmen unidos el pacto de alianza para el presente y para el porvenir. La política del instinto es la gran política en situaciones dadas: sigan las oposiciones la que el instinto popular les señala y arribaran al fin.

Poco, después de estas frases dirigidas á todas las fracciones parlamentarias, tenemos que decir á nuestros amigos. Creemos que todos comprenden los deberes que la situacion les impone, y que el tiempo que ha trascurrido no ha pasado para nadie en vano. No nos cabe la mas pequeña duda de que no habrá un solo diputado de los ochenta y cinco que votaron en la cuestion de la inviolabilidad, que deje de concurrir á esta alianza que hemos proclamado como necesaria, y que muchos con cuyo esfuerzo no podía la oposicion contar entonces, estarán al lado de esta con su palabra y con su voto. Lejos de haber en ello inconsecuencia, los sucesos que han pasado durante el interregno parlamentario, esplican perfectamente este cambio de situacion.

Por su parte el ministerio se preparará á su vez para la próxima campaña parlamentaria, y sin duda esta consideracion tiene tanta parte como las razones de salud en las últimas modificaciones introducidas en el personal del gabinete, y que no han recibido su complemento todavía pues aun permanece vacante en el ministerio de fomento. A la postracion y á la calma de estos diez últimos meses, va á reemplazar por tanto la animacion y la vida propia de los gobiernos constitucionales y que precaven sucesos frecuentes en las monarquías absolutas, en las cuales la opinion no encuentra tribuna alguna donde dar á conocer los votos y las aspiraciones de un pueblo.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

La actividad en las regiones oficiales de Francia respecto al restablecimiento del imperio, se aumenta en razon inversa á la calma apática con que el pueblo presencia

la trasformacion gubernamental. El manifiesto del conde de Chambord, que en otro lugar publicamos, no la sacará de ella. Provocará algunas abstenciones mas; pero hace tiempo que la gran masa del partido legitimista habia tomado la resolusion de no mezclarse en la votacion del plebiscito imperial.

Continúan circulando en París importantes noticias sobre las medidas que precederán ó acompañarán la proclamacion del imperio. La prensa, dicen, recobraría una parte de su perdida libertad. Un decreto reduciría el ejército como garantía de paz dada á la Europa. El cuerpo legislativo verá aumentados sus derechos y facultades tanto en la publicidad de sus debates, como en la admision de enmiendas. Napoleon Bonaparte, hijo de Gerónimo, sería al fin nombrado virey de la Argelia como prenda de reconciliacion entre la familia imperial. Los senadores y diputados han sido invitados á no alejarse de París, y esto hace creer en que ambas cámaras comenzaran su legislatura apenas sea proclamado el imperio. Pio IX continua resistiéndose con corteses razones á ir á Francia y consagrar emperador á Luis Napoleon. Ofrece enviar al decano del Sacro-Colegio.

BELGICA.

El rey de los belgas acaba de hacer una demostracion, cuya significacion é importancia será facilmente comprendida en las circunstancias actuales. Ha enviado á sus hijos á Londres, para asistir en compañía de la reina Victoria, á los funerales de Wellington. Los principes, hijos del rey Leopoldo, y la princesa Carlota, su hija se embarcaron el 8 en Ostende. Residirán quince dias en el palacio real de Windsor.

SUECIA.

La enfermedad de que fué atacado hace tiempo el rey de Suecia, cada dia se agrava mas. El viaje que ha hecho fuera de sus estados, lejos de favorecerle, parece le ha perjudicado. Sobre esto he aqui lo que leemos en una carta de Hamburgo:

«Desde las últimas noticias de Stockolmo sobre la enfermedad del rey de Suecia, no encontramos mas sino que desde un mes á esta parte no ha perdido nada de su gravedad, y continúa inspirando vivas inquietudes. Las fuerzas del augusto enfermo iban debilitándose de dia en dia, y á no sobrevenir una crisis feliz, era de temer un resultado funesto. El viaje emprendido este año al extranjero con su real familia le ha sido fatal. Apenas hubo desembarcado de una travesía borrascosa en la Cristiania, tuvo que llorar la muerte del joven duque Gustavo: á su vuelta á la capital de Suecia una enfermedad de carácter análogo, acometió á la vez al principe Augusto, á la princesa Eugenia, y amenazó desgraciadamente los dias del rey. Con fecha del cuatro todos los remedios empleados por los médicos eran impotentes para combatir la perversidad del mal que parecia proceder del higado.»

El rey y su dinastia son muy populares y amados, como se sabe, en Suecia y Noruega. El pueblo empezó á formar comentarios sobre la enfermedad de los individuos de la familia real, y se teme en su supersticion se entregue á escesos deplorables.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 20 de noviembre.

El besamanos que ayer se verificó en el real palacio en celebridad de los días de S. M. la Reina y de su augusta hija la princesa de Asturias, estuvo brillantísimo, concurriendo á tan solemne ceremonia los altos dignatarios del Estado, el cuerpo diplomático, la grandeza, el clero, la milicia, las corporaciones políticas, judiciales y civiles, y multitud de personas de cuantas por su clase elevada ó posición oficial tienen la honra de poder presentarse en estos grandiosos actos. Durante el besamanos las músicas y bandas de los cuerpos de la guarnición tocaron alternativamente, y según costumbre, piezas escogidas en la plaza de armas frente á los balcones del regio alcázar. En dicha plaza y en las demás avenidas al palacio era bastante crecida la concurrencia de toda clase de personas, que acudían llenas de curiosidad á admirar los lujosos trenes de nuestra aristocracia, la riqueza de los uniformes, y los trajes y adornos de las damas que iban á la corte.

Los días de S. M. se han celebrado además esta vez con mayores muestras de júbilo que en otras ocasiones, sin duda por coincidir con este fausto motivo los días de la augusta princesa de Asturias, que forma hoy las delicias de su escelsa madre, así como las esperanzas de todos los españoles.

Ya la noche anterior, las músicas de los cuerpos de la guarnición dieron á las reales personas una brillante serenata en la plaza de palacio.

Ayer á las doce todos los cuerpos que guardan esta plaza, se hallaban formados de gran gala por su orden de antigüedad, apoyando la derecha de la línea en la entrada del paseo de los coches del Prado, la que se prolongaba en dirección á la puerta de Atocha, y en esta forma recibieron en gran parada al Excmo. Sr. capitán general del distrito.

En todos los edificios públicos ondeaba el pabellón nacional, y la artillería de la plaza hizo las salvas de ordenanza.

De orden de S. M. la Reina, y en nombre de su augusta hija la Serma. princesa de Asturias, se dió á la tropa de todos los cuerpos, además del real que recibe por cuenta de los suyos respectivos, un rancho de carne á razón de media libra por plaza y un cuartillo de vino también por plaza.

Además S. M., cediendo á los sentimientos generosos de su caritativo corazón, quiso celebrar este día con otros actos semejantes á los que con tanta frecuencia le enaltecen, presentándola grande y digna del amor que el pueblo español la profesa. S. M. deseaba también que en día tan señalado tuvieran los pobres un nuevo motivo para bendecir su nombre y el de su augusta hija, y al efecto dispuso lo que aparece de la siguiente orden que el señor gobernador de esta provincia ha publicado en los periódicos oficiales. Dice así:

«El excelentísimo señor Intendente de la real casa me dice con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora se ha servido ordenarme ponga á disposición de V. E. 30.000 rs. para que en nombre de su augusta hija la princesa de Asturias, y con motivo de ser mañana el santo de su nombre, los reparta V. E. en los hospitales y establecimientos de beneficencia de esta corte.»

Cuyo rasgo de la munificencia de nuestra augusta soberana, he dispuesto se haga público para conocimiento de todos, presentando además el mismo una prueba que, sobre otras muchas, hace ver su inagotable caridad con los desgraciados, en cuyo nombre tengo la satisfacción de dar las más reverentes gracias á S. M., que en esta ocasión, como en todas, recuerda con sus actos generosos las

virtudes incomparables de sus ínclitos progenitores.

Madrid 18 de noviembre de 1852.—Ventura Diaz.»

También por mandato de S. M. se repartió en el real palacio pan abundante á todos los pobres que se presentaron, cuya disposición había sido previamente anunciada para conocimiento del público.

Con el mismo fausto motivo, S. M. la reina madre se dignó recibir en su palacio de la plaza del Senado á las dos y media de la tarde, cuyo acto estuvo igualmente concurridísimo y brillante.

Por último la solemnidad de este día terminó con la brillantísima función dada anoche en el teatro Real, á la cual se dignó asistir S. M. la Reina con su augusto esposo, acompañados de la reina madre y Sermo. señor infante D. Francisco.

A las ocho y media en punto, las reales personas de gran gala se presentaron en el palco regio, siendo saludadas con la marcha real que tocaba la orquesta. A la llegada de SS. MM. el teatro estaba todavía casi desierto; pero instantáneamente empezaron á poblarse las butacas y muy pronto las localidades todas se vieron ocupadas por la concurrencia mas escogida que puede darse. En la platea y en los palcos solo se veían lujosos uniformes y trajes de etiqueta, resaltando los ricos prendidos y adornos de las damas mas elegantes de nuestra sociedad, que formaban la parte mas lucida de tan distinguidísima reunión.

Las hijas del Sermo. señor infante D. Francisco se hallaban en su palco de proscenio. El señor duque de Riánsares con sus hijas estaba en el que ordinariamente ocupan.

Al momento de presentarse SS. MM. principió la representación de la ópera *I due Foscari*, que fué cantada admirablemente. A pesar del respeto y la circunspección que en funciones de esta clase impone siempre al público la presencia de S. M., mas de una vez se percibió el rumor de los bravos con que en voz baja los concurrentes significaban á los cantantes el grande efecto de la ejecución. Todos contribuyeron al buen conjunto; pero particularmente Coletti estuvo como nunca inspirado.

La Angri estuvo muy feliz en la aria que cantó en el primer entreacto; y en el divertimento de baile que se ejecutó en el segundo, la Flora Fabri rayó á una altura en que nunca la habíamos visto: hizo primores que sorprendieron á la concurrencia; los bravos y las señales de aprobacion, ya que no las palmadas, se repitieron sin cesar.

A las doce, la función había terminado.

Toda la prensa política esta hoy unánime para felicitar á la reina y al ministro de la guerra por los nombramientos que publicamos ayer. Como dice muy bien uno de nuestros colegas, relatar los méritos y servicios de los ilustres generales á quienes S. M. ha distinguido en esta ocasión, sería obra tan prolija como escusada, porque los ha consignado la historia y están en la memoria de todas las gentes. Diremos, sin embargo, que el Sr. duque de Castroterreño es un modelo de bondad y de dulzura. Las personas que le conocieron cuando en épocas de intolerancia y persecucion ejerció el mando superior en Castilla la Vieja y en Navarra, conservan de él un grato recuerdo: sin dejar jamás de cumplir los deberes que le imponía su cargo, el duque fué siempre el protector, el amparo de todos los desgraciados.

Ninguno se le acercó que no se retirase consolado. Su honradez y pureza son proverbiales, y en su dilatada carrera ni una sola vez ha dejado de observar, cualesquiera que hayan sido las circunstancias en que se ha visto envuelto, los principios militares en toda su severidad y rigidez. En las guerras siempre ha seguido la causa de la patria y de la monarquía.

Al citar al señor general Villacampa, viene insensiblemente á la memoria el recuerdo de sus hazañas durante la guerra de la independencia en Aragon, hazañas que han quedado consignadas en canciones populares. También el Sr. general Villacampa es un modelo de severidad militar, honradez y desintereses.

Restos gloriosos uno y otro de una época cuyos representantes ilustres descienden rápidamente al sepulcro, no parece sino que en los que sobreviven, se va reconcentrando ese cariño de veneracion con que la patria mira los monumentos de sus pasadas glorias.

Con la promoción del Sr. Villacampa hay en nuestro ejército siete capitanes generales. Hélos aquí por orden de antigüedad:

Lord Guillermo Carr, marqués de Campo Mayor.

D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria.

D. José Ramon Rodil, marqués de Rodil.

D. Prudencio Guadalfajara, duque de Castroterreño.

D. Ramon María Narvaez, duque de Valencia.

D. Manuel Concha, marqués del Duero.

D. Pedro Villacampa.

Con la promoción de don Pedro Villacampa y el reciente fallecimiento de D. Francisco Puig Samper, quedan 74 tenientes generales.

Ha fallecido en la corte el general Puig Samper. La *Gaceta* publica acerca de este digno militar la siguiente necrología:

«Hace 56 años que abrazó la carrera militar, y son públicos al ejército su pericia militar, lealtad acrisolada á sus reyes, y patriotismo á toda prueba. Estas virtudes, que tanto enaltecen al hombre público que llega á desempeñar los primeros destinos de su carrera, presentan á las generaciones futuras un modelo perfecto, digno de imitarse, si van acompañadas de los sentimientos religiosos y morales que adornan al hombre privado.—¿Y cuándo nos será dado sondear el corazón humano? En aquellos momentos en que el hombre se cree próximo á presentarse ante el Ser supremo, monumentos en que la conciencia habla alto, y todas las pasiones callan, Puig Samper se ha presentado con toda la verdad del hombre privado en los tres testamentos hallados entre sus papeles escritos en inminente peligro de muerte.

—*Primer testamento.*—Artajona 8 de setiembre de 1838 á las once y media de la noche.

—Declaro soy católico, apostólico romano, habiendo ejercido siempre mis deberes religiosos con todo convencimiento.

Si muriese en las contingencias marciales que se preparan, será en ocasión de hallarme sumamente escaso de recursos, atendido á mi sueldo.

Dejó á mi esposa doña Mercedes Felgué quanto poseo; y como es tan poco, no la sobrecargo ni aun con sufragio alguno que la pueda costar dinero.

Declaro que no he perjudicado á nadie con intención, que he vivido con deseos de hacer bien á cuantos pudiese y me necesitasen, y no recuerdo miras de venganza contra nadie.»

—*Segundo testamento.*—«Sigüeiro (pueblo sobre el rio Tambre en el antiguo reino de Galicia) 8 de abril de 1846 á las diez y media de la noche, próximo á sacrificar mi existencia ante una sublevacion imponente.

Ratifico mi anterior testamento, añadiendo que me hallo aun mas escaso de recursos que cuando estendi aquel; pues si bien he disfrutado durante dos años y medio del sueldo de capitán general, la necesidad de mantener el decoro del destino, y el socorrer á algunos menesterosos, me ha reducido á esta situación.

Recomiendo que si muero en el campo de batalla, se me entierre con mis compañeros de

armas que hayan sufrido igual suerte; y si fallezco en la cama, que no se me hagan honras militares, ni como senador, porque causarían gastos que perjudicarían á mi esposa.

Tengo un hermano y muchos sobrinos, todos queridos, á quienes desearía dejarles, lo nada poseo.»

—*Testamento tercero.*—Madrid 13 de marzo de 1852, ante el escribano D. Isidro Ortega Salomon.

Se ratifica en la fe cristiana que ha conservado constantemente, y luego dice:

«Dejo al arbitrio de mis testamentarios la celebracion de un humilísimo funeral, sin ostentacion de ningun género, y tan económico como corresponde á mi estado muy escaso de recursos.

No teniendo alhajas ni intereses, ofrezco á mis testamentarios, y á mi fiel y antiguo ayudante D. Tomas Gutierrez de Terán, que puedan escoger lo que gusten de entre mis armas y libros en memoria de mi cariño.»

Los amigos de Puig Samper creen que este cuadro de verdad que, al presentarse ante el Creador del universo, ofrece un antiguo militar que ha desempeñado con honor y lealtad los primeros puestos de su brillante carrera, equivale á la oracion fúnebre que pudiera dirigirla el mas elocuente orador de nuestros días, si aquel hubiera sido un potentado de la tierra. Reciba pues de sus amigos esta expresion de cariño debida á su memoria.»

Dice el *Faro Cartagines*, sobre la construccion de una corbeta en aquel arsenal:

«Convocadas las cortes para el 1.º de diciembre próximo, es consiguiente que uno de los asuntos que se pongan á discusion, el primero, seguramente, será el de los presupuestos; y lo deseamos sobre todo porque se apruebe la propuesta hecha para la construccion en este arsenal de una corbeta de grandes dimensiones, y con los sobrantes de las maderas que se empleen en ella, tres faluchos, como los que al presente se están construyendo.

Segun hemos oido decir, la corbeta, contando con las existencias de materiales que hay en este arsenal, vendrá á costar de 70 á 80 mil duros, excluyéndose la artillería, anclas y cadenas.

Ya se ha verificado la entrega á los ingenieros de caminos, canales y puertos, de los efectos que se tienen acopiados desde el tiempo que mandaba este arsenal el Sr. Pazos, para la obra del varadero de Santa Rosalia; y tan luego como se aprueben los contratos de materiales se dará principio á aquella.

Mucho deseamos que esto se efectue, como la construccion de la corbeta, para que renazca en nuestro arsenal la animacion y movimiento que hubo en estos últimos años.»

Después del último arreglo de la secretaria de la guerra ha habido en ella algunas variaciones. El Sr. Sandoval uno de los oficiales, se ha retirado de este puesto y en sus resultas ha entrado el Sr. Arteché. El señor Laresecha, que no ha tenido cabida en la nueva planta, está propuesto para una gracia, y el Sr. Preciados, que era oficial también, ha sido declarado intendente militar de primera clase.

De Granada escriben á uno de nuestros colegas:

«Los diputados residentes en esta provincia se disponen en su mayor parte para hallarse en esa corte en los primeros días de la apertura. El Sr. Varea abogado fiscal de la hacienda en esta audiencia, marchó ya. El Sr. Roncali se dispone á hacerlo, y tenemos entendido que tratan de seguirlos los señores Roda, Albalat y Andreu: sin que sepamos cual sea el ánimo de D. Francisco Villalobos y D. Juan Toledo. En cuanto á el Sr. Bull dice que por ahora no saldrá de Granada á causa de la reciente muerte de su esposa. La causa del clérigo que mató al teniente

de Quentar de que hablé á Vds. en su... se halla para dictarse sentencia defini-... en primera instancia. La escepcion del... es la de locura, sobre la que han de-... siete facultativos. De ellos, tres ase-... guran que el reo está en el completo uso de... sus facultades intelectuales, y cuatro, dos de... ellos presentados por él mismo, que está mo-... rmaniático. El resultado no se hará esperar... mucho.

La frecuencia y enormidad de los críme-... res que de algun tiempo á esta parte vienen... horroizando á las provincias de España, ins-... piran á *El Faro Nacional* estas considera-... ciones:

Muchas son, y muy tristes en verdad, las noticias que nosotros hemos recibido y que han circulado en estos últimos dias sobre asesinatos y suicidios ocurridos en diversos puntos de España. Con dolor obser- vamos los progresos cada dia crecientes de la criminalidad, progresos que no pueden menos de excitar vivamente la atencion del gobierno y de los hombres pensadores, y sobre lo cual no creemos necesario insistir en este lugar, porque el lenguaje de los hechos es, por desgracia, demasiado elocuente por si mismo para que necesite, ser esforzado por nuestras observaciones y comentarios.

Estos hechos y algunos otros que pudié- ramos citar y cuya relacion estremece, deben inducir cuando menos en los hombres pen- sadores la conviccion profunda del malestar moral de nuestra sociedad. No quisiéramos que esta horrible série de delitos y de males que hoy va pasando á nuestra vista se com- plemase con frialdad é indiferencia, mien- tras se pone tanto esmero y afan en el fo- mo de los intereses materiales, siendo el primer resultado de este sistema el de crear

un sinnúmero de necesidades facticias, para cuya satisfaccion carecen de medios las cla- ses poco acomodadas de nuestro pais.»

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

El Sr. Gobernador de esta provincia se ha servido señalar el dia 17 de diciembre próximo á las doce de su mañana para la subasta y remate por tiempo de una vida de la notaria vacante en la villa de Selva de esta isla, cuya subasta tendrá lugar simultaneamente en los estrados de este go- bierno de provincia y en el juzgado de primera instancia del partido de Inca, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la escribania de hacienda de esta pro- vincia, copia del cual obrará tambien en dicho juzgado de Inca. Palma 23 de no- viembre de 1852.—Por mandado de S. S. —Miguel Villalonga escribano.

El Sr. Gobernador de esta provincia se ha servido señalar el dia 17 de diciembre próximo á las doce de su mañana para la subasta y remate por tiempo de una vida de la notaria vacante en la villa de Manacor de esta isla, cuya subasta tendrá lugar simultaneamente en los estrados de este gobierno de provincia y en el juzgado de primera instancia del partido de dicha vi- lla de Manacor con arreglo al pliego de condiciones que obra en la escribania de hacienda de esta provincia, copia del cual obrará tambien en dicho juzgado de Ma- nacor. Palma 23 de noviembre de 1852.—

Por mandado de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

ALCALDIA DE PALMA.

Habiendo derribado el huracan en estos últimos dias en el cementerio rural de esta ciudad, un crecido número de panteones estropeando las sepulturas inmediatas; se avisa á los respectivos propietarios con el fin de que dispongan inmediatamente la reposi- cion de los espresados daños. Palma 15 de noviembre de 1852.—D. O. D. S. A.— Miguel Ignacio Manera Secretario.

PALMA 27 DE NOVIEMBRE.

A la una de esta tarde ha salido para Barcelona el vapor *Mallorquin*, llevando á su bordo al Sr. D. FELIPE FUSTER Y DEZ- CALLAR, senador del Reino, que pasa á la corte con el objeto de tomar asiento en el alto cuerpo colegislador á que pertenece. Hánle acompañado hasta el embarcadero muchísimas personas, las mas de ellas no- tables por su elevada posicion y gerarquia, que han querido dar esta prueba de adhe- sion á la respetable persona digna por muchos títulos del aprecio que le profesan sus compatriotas, no menos que de la alta merced con que S. M. se ha dignado distinguirlo, dándole asiento en la cámara vitalicia. El Sr. FUSTER será admitido pro- bablemente en una de las primeras sesio- nes que celebre el Senado, y podrá así to- mar parte desde luego en las proximas tareas legislativas.

Por carta de Mahon del 19, recibida ayer por conducto de Barcelona, se sabe que la escuadra inglesa al mando del al- mirante Dundas iba entrando en aquel puer- to en el momento de escribirse la comuni- cacion á que nos referimos. El estado de la atmósfera en estos últimos dias ha he- cho imposible que se supiera esta noticia por conducto del telégrafo, como á no ser por dicha causa se hubiera sin duda sabido.

Parce que el dia 30 del que rige sal- drá para Mahon el vapor de guerra *Pules*, con el objeto de traer al Exmo. Sr. Ca- pitán general, que se encuentra en aque- lla plaza desde principios del pasado oc- tubre.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 20 de noviembre.

TÍTULOS DEL 3 POR 100 CONSOL. á 46 9/16 al c.
Dichos nuevos del 3 p. 0/0 diferido, 25 5/16 id.
Participes del 4 y 5 p. 0/0. 22 id.
Participes convertibles al 3 p. 0/0 32 id.
Deuda amortizable de primera clase, á 11 3/4 al cont.
Dicha de segunda clase, 6 1/8 d. id.
Acciones del Banco de San Fernando, 95 por id.

Bolsa de Paris del 19 de noviembre.

El 4 1/2 por 100 abrió á 106 50, y subió y cer- ró á 107 25, con una alza de 25 c.; el 3 p. 0/0 abier- to á 85 50, subió á 86, 10 quedando con una alza de 25 c.; las acciones del banco quedaron á 2.995.

El 3 p. 0/0 español se hizo á 50 5/8; la deuda interior á 46 1/8, la diferida á 24 3/4 y la pasiva á 6.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VALENCIA. Saldrá de este puerto el domingo 28 del corriente el laud S. José, su patron Pedro Onofre Bordoy, admite carga y pasajeros: para su ajuste pueden pasar á casa del mismo patron delante la Carniceria y á casa del patron Henales plazuela den Dameto, inmediato á la Cuartera.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 26.

De Barcelona en 8 dias bergantin Jaime Ferrer de 185 ton., cap. Ramis, con 4 pasajero y lastre.

De Mahon en 9 dias laud S. José de 16 toneladas, pat. Moll, con patatas.

De id. en id. laud Belisario de 40 ton., patron Pujol, en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 26.

Para Barcelona pailebot Sta. Trinidad, de 76 ton., pat. Fortuñy, en lastre.

Para id. laud S. Agustín, de 41 ton., patron Mandilego, con cerdos leña y efectos.

Para Aguilas laud Mercedes, de 39 ton., pat. Llorens, en lastre.

Para Alicante laud Diligente, de 42 ton., pat. Dols, con 2 pasag., carnaza y efectos.

Para id. laud Adonis, de 47 ton., patron Kiscoffer, con 2 pasag., azúcar y efectos.

Para la Habana bergantin Isabel, de 82 ton., cap. Villalonga, con frutos y efectos del pais.

Para id. goleta Victoria, de 126 ton., capitán Bosch, con frutos y efectos del pais.

Para Argel laud S. Pablo, de 20 ton., patron Ferrer, con 3 pasag., cerdos y efectos.

Para Sevilla laud Intrépido, de 39 ton., pat. Coll, con 1 pasag., azúcar y efectos.

Para Iviza javeque S. Juan, de 31 ton., pat. Torres, con 11 pasag., efectos y balija.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JAIME DE LA MARCA.

El glorioso S. Jaime natural de la Marca de Ancona, de padres acomodados, descubrió desde niño gran disposicion á la virtud. Disgustado de los peligros del mundo abrazó el estado religioso en el orden de S. Francisco. En el convento de la Porciúncula, pasó cuarenta años entregado á los rigores de la penitencia, y de los mas puros fervores de la oracion. Rehusó el arzobispado de Milan, y despues de haber sido admirable en todas las virtudes, principalmente en la pobreza y humildad, murió santamente en un convento de Napoles el dia 28 de noviembre de 1479 á los 90 de su edad.

CULTOS.

Mañana los cofrades de Sta. Cecilia celebran la fiesta de su patrona en la capilla de Santa Ana del Real Palacio: á las diez se cantará la misa mayor con música y sermon, cuyas glorias predicará D. Francisco Vidal carmelita exclaustro. Por la tarde á las tres y media se cantará el trisagio de la SSma. Trinidad. — En el oratorio del Temple al toque de oraciones se empezará una novena á la Purísima Concepcion. Se rezará la corona y predicará D. Jaime Compañy presbitero.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las 7 hs. 15 ms. Pónese á las 4 45. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 48 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

Por cuatro reales de vellon, pueden adquirir los Sres. suscritores al Balear, el Boletín oficial que contiene las alteraciones hechas en las tarifas de la contribucion industrial y en el real decreto de 1.º de julio de 1850.

Los que no sean suscritores al mencionado periódico deberán satisfacer por dichas tarifas 8 rs. vn.

La Real órden de 23 de

octubre señala el plazo de seis meses para la presentacion de documentos que acrediten haber poseido oficios enagenados de la corona para ser indemnizados por el gobierno. En su consecuencia los poseedores de titulos que correspondan á dichos oficios, á obligaciones precedentes de señoríos por título oneroso y de imposiciones hechas sobre diezmos de iglesias y sus fabricas; los que graviten sobre las rentas de alcabalas y cientos etc. etc. pueden si gustan presentar los documentos que acrediten su derecho en nuestro despacho para por

nuestro conducto y responsabilidad dirigirlas á la casa de conversion y liquidacion de los Sres. Martinez Herrero y Compañia de Madrid nuestros corresponsales, quienes activarán este negocio con el celo de que ya tienen dadas repetidas pruebas. Palma 24 de noviembre de 1852.—Martin Mayol é hijos.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 5.ª FUNCION 12.ª. A las 7 de la noche.—El Arte de hacer fortuna, comedia en 4 actos.—Las rumbos del Perchel, baile.—¡Vaya un par! pieza.

Para mañana.

A las tres y media de la tarde.—El Memorialista, comedia en 2 actos.—Baile.—Pepa la cigarrera, zarzuela.

A las siete de la noche.—Catalina Howar, drama en 8 cuadros.—La jota valenciana, baile.

NUEVO DE LA MERCED.

Para hoy.

A las 7 de la noche.—Dos amos para un criado, pieza.—El Tripuli, tonadilla.—Baile.—La Feria de Mairena, pieza.

Para mañana.

A las tres de la tarde.—El campanero de S. Pablo, drama en 4 actos.—Baile.

A las siete y media de la noche.—El grande de Coradino, drama en 4 actos.—Baile.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR.

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES.

Calle de San Francisco, número 30.